



COMUNICADO

Se comunica a todos los afiliados y trabajadores en general de **planta Pucusana**, que el día de hoy jueves 06 de enero a las 7:00 pm, hemos tenido una reunión vía Zoom, los representantes de los cuatro gremios sindicales **SITRACORLinsa**, **SUTRCJRL**, **SINTRARCA**, **SINTRACLIN**, para hacerle llegar una propuesta a la Gerencia de Planta Pucusana, sobre el **Decreto Supremo 002-2022- PCM**, inmovilización obligatoria que regirá a partir del día viernes 07 de enero desde las **11:00 pm hasta las 04:00 am**, culminando el día 16 de enero.

La empresa indica que va cubrir los gastos de movilidad a la salida del segundo turno, desde sus paraderos de bajada hacia sus domicilios (valor estimado en 10 soles), en caso se gaste más comunicarse con CCHH.

Los sindicatos hemos propuesto, priorizando la seguridad de todos los trabajadores, que la empresa contrate **Vans desde la salida de Planta Pucusana hasta los domicilios** de cada trabajador, hasta culminar la disposición del gobierno. Empresa revisara propuesta, pero por temas de logística, **pide evaluar** su propuesta inicial **viernes 07 y sábado 08**, si hubieran inconvenientes para el traslado a sus domicilios, comunicar de inmediato a las directivas y CCHH.

SITRACORLinsa

SINTRARCA

SUTRCJRL

SINTRACLIN

Lima 06 de enero del 2021